tud con-que marcha la administracion PRECIOS. HOLDBYOUTOO Brissma

desprende del acta levantada per diche Números sueltos, 10 ÉNTIMOS de peseta en toda España.-COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa klena, 5.

simpatia. Una do las visitas que recibió Confidencia do for lar el sistema ontry action of directes, convended rebalar

PRECIOS.

I deside 1,50 PESETAS all mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.-15 extranjero. -S Ultramar.-Se suscribe n Alcoy, Santa Elena. 5.



 ${f R}$. I in ${f P}$. With restriction and ${f r}$, where ${f r}$

Hoy viernes, 23 del corriente, á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la parroquial de San Mauro y San Francisco, la solemne MISA DE OCTAVA por el alma de

Doña Josefa Casa y Gironés

DE ARACIL,

que falleció el 17 del actual.

Su esposo, hijos, hermana, hijos políticos, hermanos politicos, nietos, tios, sobrinos y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos, la asistencia à este religioso acto.

Todas las misas que se celebren en dicha iglesia serán en sufragio de la finada.

OJO al anancio Zambombas, inserto en la 4.º plana.

OJO al anuncio CONFITERIA inserto en la cuarta plaua.

ALCOY 23 DE DICIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

A todos los puntos del horizonte que dirigimos hoy nuestra vista, tan solo alcau zamos à ver gentes ávidas de conocer el resultado del sorteo de la Loteria que se celebrará esta mañana en Madrid. Ni en días de cambio ministerial funciona tanto el telégrafo, como hoy: los telegrafistas á puro trasmitir los números premia dos llegan á sabérselos de memoria y se dán casos en que, por ganar tiempo, suelen abreviar las cifras y equivocar los números

lo cual no tiene nada de particular para los que recuerdan el famosotelégrama: «Padre muerto; estoy inconsolable», cuando el remitente quiso decir todo lo contrário.

Nos alegraremos de quo no haya equivocaciones y el premio gordo toque á uuestros lectores, y si no puede ser el gordo les toque cualquiera otro con que conso larse.

De noticias políticas pocas.

Las Córtes reanudarán sus tareas en los últimos dias de enero, avisándose á domi cilio para la primera sesion.

Aunque el grupo de los descontentos se ha evaporado, no diciéndose ya nada de el, las divisiones en la mayoria se acentúan. Así se desprende de un artículo de «El Constitucional.» Este periódico está ha ce tiempo en la corriente de los que desean una modificacion ministerial; pero ha llamado la atencion que dirija duros cargos al Sr. Sagasta.

Veremos en que para este baile.

than objectionstempels de labor Declaraciones del congreso Nacional Mercantil.

1. El Congreso Nacional Mercantil declara que es indispensable reorganizar la enseñanza de comercio sobre bases mas amplias de las que tienen en la actualidad, dándola vida propia y dividiéndola convenientemente en elemental y superior.

2. El Congreso declara que los certifi cados de aptitud que se confierau en las escuelas mercantiles, sean condicion para optar, prévias oposiciones, á los empleos de la Administracion pública que tengan carácter esencialmente mercantil.

3. El Congreso declara que dichos cer tificados habilitarán tambien para que, prévia oposicion, puedeu optar los que los obtengan á los empleos ó cargos de la Administracion civil y económica, en concur rencia con los que se expiden por las Universidades.

4. El Congreso declara que los asuntos mercantiles entre personas legalmente calificadas de comerciantes deben someterse á la decision de un jurado, compuesto tam bien de comerciantes que los resuelvan en única instancia segun la verdad sabida y la buena fé guardada.

5. El Congreso declara que, en conse. cuencia, no seria conveniente el restable cimiento de los tribunales de comercio en la forma que tenian cuando se suprimieron por decreto de 6 de Diciembre de 1868.

6. El Congreso declara que es necesario el restablecimiento inmediato de la base 5. de los aranceles de 1869, sin perjuicio de lus rebajas que pueden hacerse en estos aranceles por medio de tratados de comercio, segun lo exijan las necesidades de nuestra exportacion y nuestras relaciones mercantiles con los demás países.

7. El Congreso declara que convendría tambien provocar en breve plazo la cele bracion de tratado- especiales con las potencias extranjeras en beneficio de la pro piedad literaria, patentes de invencion y marcas de fábrica.

8. El Congreso declara que deben ha cerse modificaciones importantes en las actuales ordenanzas de Aduanas, sobre las bases siguientes:

brende renta del sello y tempre del Estado

en la que se relacioner con los libras, factu-

todo caso, que so pasemble artes fueroso

1. Supresion de la parte que se concede á los empleados del ramo en las multas y recargos.

2. Intervencion mas ámplia para los representantes del comercio en los expedientes administrativos por faltas y delitos en la materia.

3. Modificacion del artículo 237 de díchas ordenanzas en el sentido de que contra la resolucion del ministro de Hacienda se conceda el recurso en la vía contencioso administrativa; siempre que la cuantía de la multa sea de alguna importancia.

4.ª Restablecimiento de todas las medidas consignadas en las leyes de 1869 y ordenanzas de 1870 sobre abolicion del registro consular, reduccion de la zona fiscal, supresion de precintos, marchamos, guías y certificados y simplificacion de las decla raciones y aforos.

9. El Congreso declara que las tarifas de ferro carriles deben fijarse en adelante, no arbitrariamente, sino teniendo en cuenta los gastos de construccion, recorrido, explotacion y movimiento.

10. El Congreso declara que aunque no existan uniformidad ni identidad en los precios de los trasportes por las líneas férreas, debe reclamar el Gobierno á las empresas la unificacion de las mercancías.

11. El Congreso declara que en el régimen de nuestras líneas férreas deben tenerse presentes las siguientes bases:

1.ª Exacto cumplimiento por parte de las empresas de las disposiciones relativas á la rebaja gradual de las tarifas.

2. Supresien de todos los gravamenes que con carácter más ó ménos transitorio se hallan establecidos con los nombres de impuesto de Guerra, impuesto sobre viaje ros, sobre arrastre de mercancias, etc.

3.ª Aplicacion inmediata y definitiva á toda la contabilidad de las empresas de la unidad monetaria establecida por decreto ley de 19 de Octubre de 1868.

83_

GRAZIELLA.

de las grandes abnegaciones y la sed de las

muertes generosas. Por una casualidad correspondian estos tres libros á los tres sentimientos que hacian desde entónces vibrar como por vaticinio nuestras almas juveniles; el amor, el entusiasmo per la emancipacion de la Italia y de la Francia, y en fin, la pasion por la accion política y por el movimiento de las grandes cosas, cuya imágen nos presen taba Tacito; y por las cuales bañaba nuestras almas desde muy temprano en la sangre de su piucel y en el fuego de la virtud antigua. Leíamos en voz alta y alternativamente, unas veces admirando, otras llorando y otras meditando. Interrumpíamos estas lecturas con largos intérvalos de silen cio y con algunas exclamaciones, que eran para nosotros el comentario irreflexivo de nuestras impresiones, y que el viento se llevaba con nuestros pensamientos.

ortanic sedentinos sulebralos mente obtante who eat the stranger of V_{c} in sign equivalents in

and the source on delete, now word appropriately

and the section of th

Turness to the last, he had not a sense I ally a Nos colocábamos á nosotros mismos con GRAZIELLA.

III.

No hablanassalvally declas sumulded off.

tres rollimenes descabalados: Preschior tre La policía de Bonaparte y de Murat pros cribia al autor y al libro. El autor tenia por asilo el corazon de todos los patriotas italianos y de todos los liberales de Europa. El libro tenia por santuario el pecho de los jóvenes como nosotros, y allí le ocultábamos para aspirar sus máximas. De los otros dos volúmenes que habíamos salvado, el uno era Pablo y Virginia de Bernardino de Saint-Pierre, ese manual del amor natural é ingénuo; libro que parece una página de la infancia del mundo arrancada de la história del corazon hamano y conservada pu ra y toda empapada en lágrimas contagiosas para los ojos de diez y seis años.

El otro era un volúmen de Tácito, páginas manchadas de liviandad, de vergüenza y de sangre; pero donde la verdad estóica toma el buril y la aparente impasibilidad de la história para inspirar á los que lacomprenden el ódio á la tiranía, la fuerza

FIRMERA GRAZIELLA.

SON HOURS OF STREET HISTORICAL PROFESSION OF limoneros, tales eran nuestras ocupaciones maticales, hasta que el sol, cayendo á plomo sobre el techo y sobre el jardin, nos obligada á buscar el abrigo de los emparrados. La trasparencia y reflejo de las hojas de la vid tenian las sombras flotantes de] un color rojizo y algo dorado. coordinately thanking to remark agert, lightn

de mar, com sontan para mosorres aqualla CAPÍTULO SEGUNDO. th que hacia ups Midia. Usus moscondos de

largos racingos nunarillos, cogidas e puella manna per Graziella, conservadas cun sus propins hojes, y servides en connectios do

mimbre, formabut les postres. Una ramilla Entónces Graziella se metia en casa para hilar al lado de su abuela ó preparar la cena desde la mitad del dia. En cuanto al viejo pescador y Beppo, pasaban dias enteros á orillas del mar en estivar pla barca nueva, en hacer en ella los perfeccionamientos que su pasion ó su nueva propiedad le inspiraba, y en probar las redes al abrigo de los escollos. Para la comida del medio dia nos traian siempre lalgunas langostas ó anguilas de escamas mas relucientes que el plomo recien fun-

12. El congreso declara, que obede ciendo à u tendencia de fundar el sistema rentístico de los pueblos modernos en las contrauciones directas, convendria rebajar en lo posible las tarifas del impuesto de consumos, sobre to lo en beneficio de las clases menesterosas.

13. El Congreso declara que de le suprimirse el impuesto conocido con el nom bre de renta del sello y timbre del Estado en lo que se relaciona con los libros, facturas y demás documentos de comercio, y en tedo caso, que se obtenga dicho ingreso por medio de un aumento proporcional y moderado en las cuotas correspondientes de la contribucion industrial.

ROUSTAN ROCHEFORT.

ternite alterial communications

indiam wil no ocur, lab echaelomo co

Los periódicos franceses llegados ayer siguen ocupaudose de la caest on Rochefort Roustan. El «Figaro» publica curiosos detailes sobro la opinion de Mr. Gambetta acerca del falto del jurado. Dice el perió dico parisieuse, que el presidente del ga . binete estaba en el banquete de la emba ada de Atemania conn lo le trasmitieron la absolucion de Rochefort. Tavo un movimiento de impaciencia-lice el «Figuro» -que reprimi i considerando que el fallo no preseba nada contra el jura lo, sino la Ignorancia de les que le componen. Parece poco verosimii esta version, porque Mr. Gambetta, que es un hombre de Estado respetable, es incapaz de semejante ligere za. Un residente de gabinete que juzga asi à un tribunal de justicia, da lugar à una colision moral entre el or len politico y el juridico.

Mr. Roustan fie à visitur al presi lente del gobierno y éste le recibió con cariñosa expansion. The temperature of the colory of

-Es necesario-le dijo-- que vuelva Vd, a Tunez.

-Dispénseme el señor ministro; pero yo no puedo...

~ Siu embargo, os ruego que mediteis unos cuantos dias sobre la luconveniencia de ceder un solo plé del terreno en que se quie: e darnos la batalla. Dejar usted de volver à Tunez es lo mismo que renunciar á la campaña de Túuez,

Despues de reflexionar du momento, Mr. Gambetta abadió:

-Bien; si no vo!véis à Tuncz, ocupareis un alto puesto en la Administracion del Estado. que sar ob babilidados al abot

Mr. Roustan fué visitado por muchos | Register surged so the vel

personajes oficiales, que le expresaron su simpatia. Una de las visitas que recibió fué la del presidente del jura lo, el cual le dijo:

-Deploro que un fallo arrancado por sentimientos políticos haya dejado indefen sa vuestra honra

Mr. Rochefort sué detenido en la calle por grupos de gente que le felicitó, le vito reó y le hizo una verdadera ovacion.

Paris 19 (9150 noche).

«Imparcial.-Madrid.

Las circunstancias de haber terminado la animacion política y de haber escasez obsoluta de noticias, hace que to la la atencion pública se concentre en la cuestion Roustan Rochefort.

Los comentarios mas vivos se cruzan entre los periódicos al discotir el fallo del jurado. Háblase de un duelo entre un re dactor de la «República Francesa» y un amigo de Rochefort

Cuando mas animada estaba la discu siou, ha venido á hacerla aún mas acalora da el "París Journal," que publica casi integro el llamado expediente Bokhoos, que estaba anunciado como revelador de horribles detalles acerca de la gestio i di plomática de Roustan.

Al empezar e proceso se había hablado mucho de este expediente Bokhoos. Se dijo que Mr, de Blowitz, el celebre corres ponsal del «Times» en Paris, le habia que rido comprar para publicarlo y que habia llegado à ofrecer por él 16.000 francos.

Al aparecer hoy este expediente en el "Paris," la opinion general le ha recibido con censuras, puesse trata de una multitud de cartas particulares que revelan muchos secretos personales.

El expediente Bokkoos se refiere à maquinaciones de agentes italianos contra los franceses de Túnez. La mayor parte de las cartas que contiene son del signor Pestolozza, întérprete de la embajada italiana. De estas cartas resulta que Pestolozza pagó á los que fundaron el periódico el «Mosta kel» para que hostilizase à Francia.

La mas grave de las cartas le Pestoloz za es una de julio del año 80, en la cual se însinua la idea de que ei gobierno de Roma conocia la proteccion da la al «Mostakel.»

Mr. Blowitz niega que haya intentad o comprar y publicar este documento difa matorio.

Los israelitas notables de Tunez han dírigido á Mr. Roustan un expresivo telé. grama, protestando de su amistadá él, y manifestando deseos de que continúe ejer ciendo su cargo diplomático.-«Carcer.» (El Imparcial.)

HISTORIA Ó NOVELA.

Nuestro colega «La Epoca», en su hoja literaria del lúnes, escribe unas cuantas frases de una que Asmodeo dice ser história tan interesante como una novela; pero que sea história cuento ó novela, con nuestro colega y s 1 autor, creemos que merece ser referida à nuestros lectores.

El desenlace, cree el periódico de la ca lle de la Libertail, que no dejará de celebrarlo con esplendidez cierto diputado de la actual mayoria, á quien la suerte ha favorecido recientemente, sino con el premio gordo de la loteria, que no ha salido aún, con un golpe inesperado de fortuna.

Y vamos al cuento:

"Hace dos é tres años llamaba á las puertas de la respetable persona á quien aludo, una jóven, pobre, desvalida, oscura, pero bella.

El Sr. X... lastimado de tamaño infor tunio, concedió noble hospitalidad, à la doncella, y mas tarde, prendado de sus eu cantos, le daba sa nombre.

El cielo habia bendecido esta union otor gandoles dos hermosos hijos, cuando una tarde del mes último llega à casa de los esposos el cartero, trayendo un enorme paquete certificado.

¿Qué contiene el misterioso pliego?

Un testamento en debida forma, por me dio del cual un pariente de la jóven esposa, fallecido sin herederos forzosos, le legaba sus bienes:-sobre ciuco millones de rea

Y aun mas: el difunto tenia derechoa un título dei Reino, que ahora reclama y ob tendrá la que autes carecia del indispensa ble sustento.

¡Y habrá excépticos que no crean que la ! virtud alcanza al cabo premio y galar dou!n

Como lo cuenta Asmodeo, lo conta-

Seccion local.

El dia 20 del actual girs en la Administracion municipal de Consumos y en la dependencia de Contaduria de este. Ayun tamiento, una visita de inspeccion, el de legado de la Administracion económica de la provincia D. Manuel García Mira, siendo de notar la escrupulosidad y detenimiento con que fue llevada á cabo, y que contras ta con el tiempo trascurrido sin que haya habido otra visita, que recordemos.

Resultado de la inspeccion ha sido el

poner una vez mas de manifiesto la recti. tud con que marcha la administracion de nuestra Corporacion municipal, segun se desprende del ácta levantada por dicho senor delegado, en la que se consigna la es crupulosidad y rigorismo con se verifican las operaciones y la biena gestion, que se vé claramente en los resultados obtenidos. bastando para patentizarlo el citar que, á más de haberse cubierto con holgura las atenciones ordinarias, se han pagado por atrasos en lo que vá trascurrido de año económico, la imporetnte suma de 21,581 pesetas y 61 céntimos.

Celebramos que haya quedado en tan buen lugar el nombre de nuestro Municipio, y enviames nuestros plácemes al señor Jefe económico por la órden dictada, para inspeccionar las cuentas generales de los ayuntamientos de la provincia, al delegado Sr. García Mira, por la minuciosidad, rectitud ó inteligencia con que ha inspeccio nado las de esta Corporacion municipal, y á esta, por úl.imo, por los satisfactorios resultados que ha puesto de manifiesto la visita de inspeccion girada y de que [debemos fe icitarnos todos los administrados.

En esta Aministracion, á disposicion de su dueño, se halla una llave que fué encontrada ayer tarde en una calle, por un de pendiente de la Sociedad Casino Alcoyano.

Las obras elegidas para la funcion de esta noche en el Teatro principal, seran todas cómicas, así es que los aficionados á reir se les ofrece buena ocasion con el espectáculo organizado.

Las obras que se pondrán en escena, se rán la comedia en tres actos, titulada "Las pesquisas de Patricion y el apropó sito valenciano en un acto, original de D. Ramon Lladró, nominado «El titot de Nadal.»

Mañana no habrá funcion.

Para el dominuo se prepara un escogido espectáculo, del que daremos detalles en el próximo número.

Honra sobremanera á los empleados de la Administracion económica de esta provincia, el siguiente suelto que to:namos de un periódico de Madrid.

«Segun nos escriben de Alicante, dice, los empleados de aquella Administracion económica están demostrando por los inte reses públicos un celo poco comun, merced al cual se halla en aumento la recau dacion de dicha provincia, y son muy

GRAZIBLLA.

dido. La vieja las hacia freir en el aceite

80

GRAZIELLA.

GRAZIELLA.

84

con una argolla de hierro. Algunos cohombros fritos del mismo modo y cortados en tiras en la sarten; algunos mariscos frescos como almejas, liamalos frutti di mare, fruta de mar, componian para nosotros aquella fregal comida, la principal y mas suculen ta que hacíamos al dia. Uvas moscateles de largos racimos amarillos, cogidas a juella mañana por Graziella, conservadas con sus propias hojas, y servidas en canasti-los d. mimbre, formaban los postres. Una ramita ó dos de hinojo verde y crado, mojado en la pimienta y cuyo clor de anis perfuma los lábios y fortifica el estémago, hacia las ve ces de licor y de café, segun el uso de los

de los olivos, aceite que, segun el uso del país, conservaba la familia en el fondo de un pozo abierto en la reca muy cerca de la casa y cerrado con una gran piedra marineros y campesinos de Nápoles. Despues de la comida ibamos mi amigo y yo á buscar algun paraje sombrio y fresco de las montañas á la vista del mar y de la cos ta de Baia y pasabamos allí mirando, meditando y leyendo, las horas calurosas del dia hasta las cuatro ó las cinco de la tarde. in equation of the supplemental arm

II.

No habíamos salvado de las olas mas que tres volúmenes descabalados, y eso porque no estaban en nuestra maleta de marinos cuando la arrojamos al mar, y eran un tomito italiano de Ugo Fóscolo intitulado Cartas de Jacobo Orlis, especie de Werther, semi-politico y semi-romantico, en que la pasion de la libertad de su país se mezcla en el corazon de un jóven Italiano a su pasion por una bella veneciana. El doble entusiasmo nutrido por aquel doble fuego del amante y del ciudadano, enciende en el alma de Ortis una fiebre, cuyo acceso, demasiado fuer te para un hombre sensible y enfermizo, produce al fin el suicidío. Este libro, copia literal, pero luminosa y llena de colorido, del Werther, de Goethe, andabaentonces en las manos de todos los jóvenes, que alimen taban, como vosotros, en su alma ese noble pensamiento de los que son dignos de pensar algo grande: el amor y libertad.

do la bistéria da la las plus de las que

rempienden al Cilegili gi à cile le coèssemen

el pensamiento en alguna de esas situaciones ficticias ó reales que el poeta ó el historiador referia. Nos formábamos un ideal de amante ó de ciudadano, de vida privada ó de vida pública, de felicidad ó de virtud, y nos complaciamos en combinar esas gran des circunstancias, esas maravillosas eventualidades y esas épocas de revolucion en que los hombres más oscuros son dados á conocerá la multitui por su genio y llamados como por sus nombres á combatir la tiranía y á salvar las naciones, y víctimas luego de la instabilidad y de la ingratitud de los pueblos, acaban por ser condenados à morir en el cadalso, à là faz de la época que los descouoce y de la posteridad que los venga.

No habia papel heróico, cualquiera que fuese, que no encoutrase nuestras almas al nive' de las situaciones. Nos reparabamos á todo, y por si la fortuna no realizaba un dia esas grandes pruebas en que nos precipitábamos en idea, nos vengábamos de an temano despreciándola. Sentiamos dentro de nosotros mismos ese consuelo de las almas fuertes, reflexionando que si nuestra vida llegaba á ser inútil, vulgar y oscura,

。中国国 图形的图像 计多列中的图片

escasos los espedientes que quedan eu tra mitacion.»

Continuan circulando noticias de asesi natos y robos cometidos en las comarcas de Cocentaina y Muro, siu que las mismas tengan fundamento alguno, por lo que recoméndamos nuevamente sean acogidos los absurdos rumores de tales atentados con la mayor prevencion.

Hemos procurado adquirir datos en los centros oficiales en los cuales no se confirman los antedichos rumores, así como tampoco el de que por dichas comarcas va que una partida de ladrones.

Las personas alarmadas con este motivo, deben tranquilizarse y desechar temores que no tienen razon alguna de ser.

Los tenedores de deuda amortizables al 2 por 100 interior, á quienes conviniere presentar sus valores, ya al reembolso, ya á conversion en las capitales de provincia, lo podrán efectuar en las administraciones económicas en los mismos días y en igual forma que las indicadas para la direccion general de la Deuda.

Gobernacion, se anuncia que habiéndose resuelto por real órden, que esta subsecretaria introduzca algunas reformas en el uniforme designado para los agentes de Orden público de provincias, se sospende hasta nuevo aviso la subasta que debia celebrarse el 29 del mes corriente para la contrata de 500 uniformes y 200 capotes.

Los que tengan constituidos en depósitos voluntarios resguardos al portador, bonos del Tesoro, obligaciones del Banco y Tesoro interior y esterior, obligaciones de aduanas, acciones de carreteras de abril, material del Tesoro y deuda amortizable del 2 por 100 interior, que son todos los valores que tienen derecho al reembolso á les tipos fijados en la ley, deberán, si no optan por la conversion de la nueva deuda al 4 por 100, retirarlos oportunamente de a caja general de Depósitos para preseutarlos en los dias señalados en las oficinas que corresponda, porque la Caja no puede encargarse de esta operacion por no permitirle su reglamento el ingreso de imposicio nes voluntarias en metálico.

En corroboracion del suelto que en est mismo número publicamos, referente al ferro-carril en proyecto de Alcudia á Enguera, tomamos de nuestro estimado colega valenciano «Las Provincias» las siguientes líneas:

«Los estudios del proyectado ferro-car ril de Alcudia de Crespins à Enguera, ejecutados en breve tiempo por la misma em presa que hizo los de la via ferrea de Alcudia por Alcoy à Villena, se han presentado ya en el ministerio de Fomento por don Cirilo Amorós. Es de esperar que se tramiten rápidamente y pueda convertirse pronto en hecho lo que por ahora solo es un preyecto que hace nacer muchas esperanzas.»

Escusamos decir que abundamos en los mismos deseos del periódico valenciano.

En la adjudicacion de lotes verificada ayer tarde entre los sócios del Circulo Industrial, han sido agraciados los números siguientes por su órden: 4,119.—1,030.—1,235.—2,698.—1,821.—609.—3,729.—603.—4,695.—337.

El Sr. D. Cirilo Amerós, diputado por la ciudad de Játiva, ha presentado al Con greso una proposicion pidiendo autorizacion para la construccion del ferro-carril de Alcudia de Crespins á Enguera, de cuyo proyecto ya tienen conocimiento nuestros lectores.

La Sociedad Abolicionista española, queriendo sin duda aprovechar las vacaciones de las cortes para decidir la opinion en favor de la abolicion de la esclavitud

cuyo problema se planteará en las Camaras tan pronto como reanuden sus tareas los representantes del país, proyecta celebrar en Madridua ameetinga para soli citar una ley de abolicion.

Al propio tiempo se anuncian otros mee. tings en Zaragoza, Bilbao, Sevilla y Alicante, que presidirá el Sr. Labra, otro en Barcelona presidido por el Sr. Figueras, otro en Figueras por el Sr. Benot y otro en esta ciudad por el Sr. Sardá, además de otros varios en distintas capitales.

Nada sabemos de la proyectada manifestacion en favor de la esclavitud que se
intenta celebrar en nuestra ciudad por lo que
podemos dar mas noticias sobre este punto
à nuestros abonados que lo que tomamos
de los periódicos, sin saber por lo mismo
loe grados de certeza que la noticia alcance.

Los temores de que se alterase el órden en Orihuela por haberse presentado al Ayuntamiento 2.000 labradores reclamando el reparto de la indemnizacion acordada por la Junta de Socorros de Madrid, han quedados desvanecidos, segun se espresa en el siguiente suelto:

«El alcalde de Orihuela, segun telégra ma, ha mandado que se retiren las fuerzas á sus respectivos puestos, por no haber temores de que se turbe el órden.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de El Serris.

Alicante 20 diciembre 1881.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion y aprecio: Las acciones nobles, virtuosas y que redundan en beneficio del desvalido deben hacerse siempre públicas, como prue ba de gratitud y agradecimiento hácia la persona que las egerce y lleva á efecto.

El Excmo: Sr. D. José Maria Muñoz que tanto se distinguió por sus filantrópicos y caritativos sentimientos en la última inundacion de los pueblos de Orihuela y Múrcia socorriendo con mano pródiga y generosa á todos cuantos infelices suplicaron su amparo y protecciou, se ocupa hoy en estudiar el modo y forma de llevar á cabo un proyecto, que indudablemente es beneficioso á los pobres de esta provincia, proyecto que no dudo agradecerán los desgraciados y que será igualmente apoyado por las dignísimas autoridades de la provincia.

El citado proyecto, á pesar de que la Exema: Diputacion [provincial con el celo que siempre le ha idistinguido en favor de la clase desvalida de esta provincia, cuenta conjun Hospital provincial bien organizado donde el enfermo pobre recibe una asistencia esmerada, y una Casa de Beneficencia que reune todo lo necesario para dar albergue é il astracion al anciano, al huérfano y al espósito, no obstante, se nota la falta de un nuevo departamento en el referido hospital, que viene á llenarlo el pensamiento del Sr. Muñoz con la cons truccion de dos salas que contengan cada una veinte camas, destinadas á incurables y distribuidas entre personas de ambos secsos, evitando de este modo el que estos infelices se vean espuestos à perecer de necesidad en medio de un campo, sin am paro ni socorro de ninguna especie.

El Sr. Muñoz trata de edificar à sus espensas los citados departamentos, cuyo coste ascenderá próximamente á unas 10.000 pesetas, siempre que cuente con el permiso de la Excma. Diputación provincial y esta misma corporación se comprometa á sufragar y costear el menaje necesario para ello, y la manutención de los acogídos.

Como V. comprenderá en su buen criterio, el pensamiento del Sr. Muñoz, es altamente landable y digno de prestar apoyo, y no dudo que la Excma. Diputacion provincial que con tan ilustrados miembros cuenta, accederá no tan solo á dar el permiso para la construccion de estos departamentos, sino que consignará en su presupuesto la cantidad necesaria para el menage y alimentacion.

Espuestas las anteriores consideraciones, ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periólico á estas mal trazadas líneas, à lo que le quedará reconocido su atento y S. S. Q. B. S. M,

El Corresponsal.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 21 de Diciembre de 1881.

La minoria conservadora del Senado prometió ayer no entorpecer con debates los proyectos de ley del Sr. Camacho, y en efecto se aprobaron, seguramente sin debate doce de los referidos proyectos. Tambien el Congreso se dió prisa á aprobar algunos otros y todo indica que el dia 24 se suspenderán las sesiones de las córtes con la fórmula de se avisará á domicilio.

Aunque varios periódicos aseguran que dentro del mes de Enero el Parlamento reanudará sus tareas, y esta era en efecto ayer la opinion mas generalizada, nadie puede asegurar todavía lo que durará el interreguo parlamentario y posible es todavía que triunfe la opinion del Sr. Posada Herrera de que hasta el mes de Marzo no vuelvan á abrirse las córtes.

La situación poco airosa en que queden los ministros cen ralistas, la conveniencia de no acometer reformas que piden los elementos mas avanzados del partido constitucional y sobre todo en no quedar sin la aprobación del Parlamento ningun pro yecto de ley de caracter urgente, me hacen sospechar que el interregno parlamentario ha de durar dos ó tres meses.

Los dos proyectos, el del juicio oral y el de organizacion y reemplazo del egército quedan para despues de las vacaciones, á pesar del interés que por su inmediata aprobacion tenian el ministro de Gracia y Justicia y el de la Guerra.

La política va á tener por consiguiente un momento de calma, que aprovechará el Sr. Camacho pera plantear sus leyes de Hacienda y el Sr. Sagasta para tantear la manera como ha de modificar el iministerio y mantener, ó mejor dicho, restablecer la quebrantada disciplina en la mayoria.

En mi concepto, si el interrengo es lar go, el ministerio se presentará reformado á las Córtes procurando el Sr. Sagasta que los ministros centralistas sean reemplazados con otros de igual procedencia política ó al menos con constitucionales templa dos.

Si las Córtes vuelven á reunirse en el mes de Enero, creo que el gobierno contituará tal y como está constituido y que se esperará un acto de la mayoria para que la modificacion ministerial sea parlamentaria.

Esto sería lo mas correcto, pero es tam bien lo mas peligroso para el Sr. Segasta, porque impuesta la modificacion ministerial por una parte de la mayoria, la de opi niones mas avanzadas, hay que hocerla en un sentido determinado y en tal caso los elementos conservadores de la fusion que darian fuera de juego y más ó menos tarde, pero siempre en corto tiempo, sejapartarian del gobierno porque no pueden aceptar las reformas en sentido avanzado que piden los Constitucionales disidentes.

Resulta, pues, que el ministerio contará pronto un año de vida y que escepcion hecha de la reforma financiera que es de importancia siu duda alguna, no ha realizado ninguna de sus promesas, sobre todo en el órden político, procurando aplazar todas las cuestiones graves y contener la inicia tiva de los diputados que, en cumplimiento de las promesas hechas por los constitucionales en la oposicion, querian que se tuviera por derecho la libertad que se dis fruta por tolerancia de los ministros y que puede desaparecer ei dia que estos lo es timen conveniente.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Victoria.

SANTO DE MANANA.—Sta. Társila.



Esta noche á las oraciones continuará en la Capilla de S. Miguel, el rezo en sufragio del alma de

Doña Josefa Casa y Gironés

de Aracil,

que falleció el 17 del actual.

La familia suplica á sus amigos y conocidos, la asistencia á este religioso acto.

Anuncios oficiales.

Don José Victorio Mora y Picó, Juez de primera instancia de esta ciadad de Alcoy y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en este Juzgado y escribania del que refrenta, se sigue causa entre otros, contra Eugenio Satorre Bou, hijo de Bautista y de Josefa, natural de esta Ciudad, de veinte y un año de edad, soltero, conocido por Chiquillo, de estatur regular, color trigue ño, pelo castaño, ojos pardos, barba poca, y viste al estílo del pais; sobre asesinato frustrado de un agente de la Autoridad; al que se llama por la presente para que dentro del improrrogable término de ocho dias se presente en este Juzgado ó en las cárce les del mismo a responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, con arreglo á la Les, y encargo á las autoridades y agen tes de policia judicial se proceda á la captoria y conduccion á las cárceles de este partido, caso de ser habido, de dicho pro cesado.

Dado en Alcoy á veinte de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.

José Giner Plá. Jose Victorio Mora,

Residence of the second second

SERVICIO PARTICULAR de El Serpis.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 22 de Diciembre (5-15 tarde. En el Senado se discute el proyecto de ley autorizando la construcción de ferro-carril de Canfranc.

Han mediado nuevas comunicaciones entre los gobiernos de España y Francia para el arreglo definitivo de la cuestion de Saída.

BOLSA DEHOY. Consolidado 3 por 100 3265.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Searis.
5, Sta. Elena, 5.

Se vende un magnifico huerto con su correspondiente verja de hierro, plantado de naranjos y toda clase de árboles frutales, comprensivo de 4 hanegadas de tierra, situado en los alrededores de Valencia. Se admiten proposiciones en esta ciudad, en el despacho del Letrado D. Migue! Gire nés Sanchiz, S. Nicolas 11, 2.º y en Valen cia A. P. calle de Embon 6, 2.º

SEVENDE

En muy buenas condiciones, un molino harinero, nuevo sistema (ó por correas y engranages,) compuesto de dos pares de muelas barcelonesas, de cernedor y máchina (ó limpia) moderna para el trigo.

Se puede ver funcionar á cualquier hora que se desee; y su estado, es muy poco usado ó casi nuevo.

En esta Administracion informarán.

Los tan acreditados de las hijas de Pei dro à 6 pesetas docena. Calle de S. Juan 3, pral. PAPEL SUPERIOR,

à 14 rs. resmilla, timbrado.

á 3 rs. el ciento, cartulina Bristol.

å 18 rs. mil

IMPRESOS

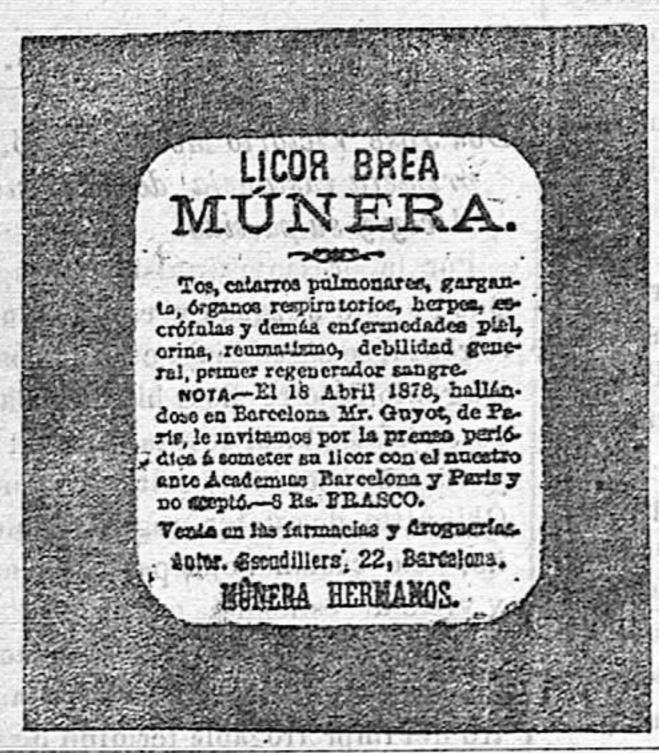


á 14 rs. resmilla, timbrado.

à 3 rs el ciento, cartulina Bristol.

à 18 rs. mil

IMPTESOS



THAN DE RECOUNT

VENANCIO RIERA 19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente y de las fábricas mas acreditadas. infinidad de géneros D. Eduarde Fiol, Mercado, & de ú tima novedad, los que se ceden á precios ventajosisimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquia nos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos debles y sencillos y l'amisés negros de pura lana, Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y dell Renteria en todos auchos, Lanas isas, labradas y para adornes, Mantelería de hilo y algodon, Bánovas blancas D. Santiago Monttor s. Nicolas, de piqué. Tules de seda blances y negros para manti as. Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruseins y Guipur, mantillas redondas y de toalia, pañuelos de lo. Desiderio Margarit, s. foranzo Presnon y de Manilagen tisos y bordados. Capuchas y 23, (Tienda de la Campana.) Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores,

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros biancos de algodon de inmejorables resultados á preciosumamente reducidos.

GATIGA Procedente de un saldo que lo dan 20 piezas de fell de diferentes colores, siendo sull clase à 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

CONFITERIA Y REPOSTERÍA DE LOS

San Francisco 20 Entresuelo.

a 50 rs. arroba valenciana. ID. EUPERIORES, à 801 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mer. cado, 2.

Tahona, se vende carne de carnero, y de pavo.

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la ingle sa. Precio: 2 pesetas y 25 centimos. AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Edicion económica, encarionada. Precio: 1 peseta y 251 céntimos.

industrias.

cas de Alcoy.

tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. A. 1. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle piqueñas. ne manque jamais de remtre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une pueda disfrutar del grande divertimiento. leizlure Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.-Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posec, además del su propiedad de comunicar à las canas y à la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mus saludables. Además evita e empleo de toda pomada, siendo por si misma, una bri lantina de las mas recomendables.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

unjes y jondas O. Lorenzo Rigal, plaza S. / gus-

Proguerias.

Drogueria, paqueteria, ultra

marinos y coloniales. Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

Lampisteria.

Loza y cristal. Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. . Peluquerias.

D Jaime Pastor, S. Nicolas II. = Se hacen to la clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y ri a 32. ei cabello.

Petróleo, espiritu y aguardien te de todas clases.

D. Francisco Giner Marti s. Miguel 40, esquina à la calle Mayor Almacen 88 rs. caja de dos latas Una lata Para fuera

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolas, 1.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor num. 4.

Zapateria. Francisco Hortado, Escuela, v. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUAl'RO reales cada mes segun las lineas.

Sabanones y grietas.

Desaparecen á los dos dias, usando el ungüento y pomada, que se espenden esclusivamente en la Botica de D. Evaristo Mengual, situada en la calle del Mercado n.º 6.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de - Ecuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni En la mesa de la Viuda de Bernardo Vila, al lador de la perterba en ningun caso las funciones digestivas, ani El Sin D. Chulo A meres, diputedo por autragar y cerear el menuje mecesario para

Es la verdadera purga doméstica. Como purgante para los adultos se toman de 100 á

\$140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precios de! frasco 4 50 rs, and the sound of the observation of

Depó ito en Alcoy, Botica de la Sri. Vinda de R Alfonso.

MADERAS

ZAMBOMBAS.

Eau de Cythère pour rendre aux cheveux, leur Se acaba de recibir un grante y variado surtido de nuauce naturelle et primitive sans les teindre et sans Zambombas, vu go Pandorguetes, à proposito para la Noche Buena.

Sou de buen gusto y en varias clases, de grandes y

Los precios son economicos para que todo el público

El despacho está en la Posada de la Viudae ntresuelo. Administracion de los Coches de Alicante.

FONDAY CAFE DE RIGAL

Gran surtido de vinos, licores y conservas PARA LAS PRÓXIMAS PÁSCUAS.

CONSERVAS. Perdices escabechadas 10 rs. Conejo de monte 10. Liebre 10. Gallinas asadas con manteca y estofado 20: Gallinas estofadas 20. Jamon con guisantes 8. Magras jamon con tomate 12. Lomo de cerdo asado 40. Id. con tomate 40. Riñones compuestos 40. Lengua de vaca estofada 16. id. con tomate 16. Pichones con id. 40. Pollos escabechados 20. Ternera mechada 40. id. con salsa 10. id. estofada 10. Ternera con guisantes 10. id con tomate 10. Salchichon de Vich lejítimo, lib.

PESCADO. Almejas con tomate 8 rs. Id. al natural 7 Langosta al id. 12. Id compuesta 6. Id á la catalana 12. Mero con tomate 16. Merluza con aceite, 12. Id tomate 12. Id. compuesta 12. Id. guisantes 12 Id salsa verde 12. Id. escabeche 11. Langosta con aceite 12. Id. compuesta 12. Id. con tomate 12. Id. guisantes 12. Id. salsa verde 12. Id. escabeche 12. Sardinas con aceite 3. Id. con tomate 3.

VERDURAS. Setas con aceite (vulgo) esclatasancs 8 rs. Habichuelas de la saladilla 6:. Tomates al natural 6. Pepinillos 6. Variantes 6.

En algunas clases hay medios botes y cuartas, Se garantizan todas las conservas hechas en esta casa, las de otras fábricas no se cambian ni garantizan.

LISTA DE LICORES. Crema de ron, Marrasquino, Curagao, Anisete, Maria Luisa, Aguas de granadinos, Espartero, Perfecto amor, Cumin Imperial, Dautres, Raspail, Citron, Altremes, Garus, Leche de vieja, 4 frutas, Marrás, Agua divina, Brudoni, Novó, Algreme de Florencia, Mi amor. Pippermint, Menta, Lágrima, Naranja, Agua verde, Pepepi, Crema de Anjélique, Garibaldi, Chartreuse. Rosa, An-

daya, Craneta. Las clases antedichas tomando por partes iguales, á 8 rs. y eligiendo clases de 8 á 48 rs.

CLASES DE ANISES en tarros y frascos de cristal: Ojen, Mono, Gorrion, Lamolla, Morel, Pavo Real é Imperial: Precio, 18 rs.; Tarros y botellas de lujo, 24 rs. Varias clases de licores en primeras clases, de 48 á 60 rs. botella. Ginebra Campana, 4.º 20 rs. tarro.—Id. Hamburgo, 16 rs. id.—Id. ordinaria, 14 rs. id. Varias clases de Ron, de 14 á 60 rs. botella. Varias clases Champagne, de 40 á 60 rs. botella.

Varias clases Coñac, de 26 á 36 rs. botella. Vinos estrangeros y españoles, de 10 á 30 rs. botella, Cerveza Pale-Ale, Estrasburgo y del País, á 1412. 3 v 6 rs. botella.

Villa de Madrid

SOMBRERERIA

_ solonzinote DE LOS

Sucursal en Alcoy, S. Juan esquina del café de las Columnas.

Su representante Agustin Jarque, tiene el honor de Se acaban de recibir muy superiores, de procedecia otrecer al público en general y á sus parroquianos en Libro de gran utilidad para toda clase de profesiones é Sta. Maria (América) y de Burc (Suecia) en tablones, particular, un completo y variado surtido de Sombreros tablas y jásenas, aserrados por las cuatro caras; en los à precios económicos, recibidos de aquella Capital y Se halla de venta en la libreria de D. José Llorens Peri almacenes de la Viuda de Vicente Esquembre de Ali-procedentes de Paris, tambien los hay para Sres. Eclsiásticos, y de copa última novedad.